

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
MAHON. D. Matias Mascaró.
IBIZA. D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 5 h. 30 ms. y se pone á 6 h. 33 ms.
{Sale la luna á 5 h. 11 ms. de la madrugada. y se pone á 7 h. 3 ms. de la tarde.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 3 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 10 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. 10 id.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracción de la sesión del 13 de marzo de 1861.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion se presentan de grande uniforme. Ocupa el primero la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo al ministerio de la Guerra un crédito extraordinario de 2.172,000 rs. para la compra de ganado con destino á la artillería de campaña. El segundo lee despues otro proyecto de ley concediendo pensiones á varias viudas de profesores médicos muertos en tiempo de epidemia.

Se da cuenta al Congreso de que el diputado señor Gasset y Artime ha sido nombrado inspector general de contribuciones.

El señor marqués de Premio Real anuncia al Gobierno una doble interpelacion sobre la influencia que trata de ejercer el señor ministro de Gracia y Justicia en la deliberacion de los tribunales, y sobre el abuso del gobernador civil de Cádiz estableciendo la previa censura para la prensa periódica de aquella ciudad.

Se entra en la orden del dia y se pone á discusion el dictamen de la comision de actas relativo á la del distrito de Villajoyosa. Los señores Castro y Belda impugnan el dictamen.

Los señores ministro de la Gobernacion y Alonso Navarro, contestan á las objeciones formuladas contra el dictamen y á ciertos hechos relativos á la ley electoral, y se aprueba aquel.

Interpelacion sobre la política del Gobierno en Italia.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Despues de los estensos debates de las últimas sesiones, está tan agotada ya la cuestion, que no encuentro nada nuevo que decir. Voy por la tanto á ser muy breve.

Señores, me parece que al preguntar al Congreso si le satisface la política del Gobierno en Italia, debemos presentar un cuadro de esa política. La cuestion italiana tiene dos fases distintas; no pueden ser apreciadas del mismo modo por los que la miran como el Sr. Sagasta, bajo el punto de vista de los intereses del Piamonte, que por los que la miramos bajo el punto de vista de otros países y otras dinastías. La cuestion tampoco puede ser considerada del mismo modo por los que la miran bajo el punto de vista de la unidad de razas, como el Sr. Rivero, y por los que la miran bajo el punto de vista de los tratados.

Nosotros, signatarios del tratado de 1815, no podíamos ver con indiferencia que se rasgase sin nuestro consentimiento. No se crea que yo venga á hacer la apologia de los tratados de 1815. Creo como el Sr. Calvo Asensio, que los tratados de 1815 han sido rotos por Bélgica al separarse de Holanda; por Austria al agregarse Cracovia, y últimamente en Lombardia. Pero el hecho es que existen esos tratados, y sobre su significacion voy á citar la autoridad de uno de los primeros pensadores del mundo. Proudhon, en su *Revolucion social*, hace el siguiente juicio de los tratados de 1815: «Los tratados de 1815 son el producto de las guerras imperiales, y bajo este punto de vista, son la continuacion del tratado de Westfalia, y tienden á formar una barrera contra toda nacion que trate de estenderse.» Así, pues, esos tratados son una garantía de

estabilidad de las fronteras para los pueblos de Europa.

Pero ahora voy á mirar la cuestion de Italia bajo la segunda faz. Si pudiésemos prescindir de los derechos que tenemos en Italia, y de los deberes que nos imponen los tratados de 1815, ¿quién no aplaudiría la independencia y unidad de Italia?

Todos simpatizamos con la unidad de Italia.

La política del gobierno está resumida en una palabra; neutralidad; pero entiéndase que esta palabra no significa abdicacion: neutralidad en cuanto no tomamos parte en los acontecimientos; pero neutralidad que nos deja el derecho de manifestar nuestra opinion y simpatía.

He oido decir á la oposicion que el gobierno no ha sido neutral, que habia sido reaccionario y mas austriaco que el Austria. Señores, aquí debemos argumentar sobre hechos y los hechos los encontraremos en los actos del Gobierno. Yo no he oido un cargo concreto que demuestre que el gobierno no ha sido neutral.

En resumen, ¿qué ha hecho el Gobierno en Italia? Guardar una neutralidad estricta, absoluta. Ha mostrado simpatías por el Rey de las Dos-Sicilias; pero ¿qué se quería? ¿Que cuando el conde de Caspary y Victor Manuel desaprobaban la expedicion de Garibaldi, la aprobásemos nosotros? Los ministros hubieran faltado á lo que debian á su Reina y á su patria si no hubieran mostrado simpatía al Rey de las Dos-Sicilias y á la Duquesa de Parma.

El Sr. SAGASTA: Es muy singular el argumento del Sr. Romero Ortiz. Dice su señoría: yo deseo ardientemente la libertad y la unidad de Italia; yo deseo la union ibérica. Pero S. S. aplaude al Gobierno, que ha hecho lo posible por contrariar esas dos uniones. El Sr. Romero Ortiz ha fotografiado la Union liberal, que consiste en querer una cosa y hacer la contraria.

La neutralidad que S. S. ha sentado es la neutralidad mas indigna que puede tener la nacion; es la neutralidad de la impotencia: no se va mas allá porque no se puede.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo no comprendo la neutralidad de la manera que ha indicado el Sr. Romero Ortiz. La neutralidad supone la abstencion hasta de expresar simpatías por una de las dos partes beligerantes. Esta, sin embargo, es cuestion de apreciacion, y yo respeto la del señor Romero Ortiz.

Preguntaba S. S.: ¿dónde está la prueba de que el Gobierno haya sido mas austriaco que Austria? tengo en la mano un despacho del ministro en Viena al de Estado, para ponerse de acuerdo sobre los intereses de la duquesa; pero la prueba mas patente de que el Gobierno ha ido mas allá que el Austria, está en el despacho del señor ministro de Estado á su representante en Turin, cuando la invasion de Garibaldi en Sicilia. En él se decia que al Gobierno no le era dado consentir que la Sicilia pasase á un Soberano extranjero, porque la causa de Borbon tenia derechos eventuales. Este veto del Gobierno español, ¿es neutralidad?

Y señores, no se olvide que estando en Nápoles establecida la ley Sálica, lo que se defiende al defender los derechos de la casa de Borbon, son los derechos de la rama proscrita.

Con esto está demostrado que Austria no fué tan allá como España.

El Sr. FIGUEROLA: La gratulatoria manifestacion que queréis dar al ministerio ha de tener influencia exterior. Pues bien, yo quiero examinar esa influencia ante la diplomacia extranjera, antes el país y ante la Italia.

Yo, que deseo que el Congreso español

conservé su alto concepto, me parece ver- lo empuñarse al considerar los documentos que se os han traído, lo que se os ha dejado ver, y la satisfaccion que teneis por eso que apenas conocéis, por lo que no se os ha permitido que veais, y por lo que no se ha publicado.

Y aun lo publicado ¿qué os dice? Que el Gobierno no ha tenido neutralidad; que ha buscado la cooperacion extranjera para ejercer actos respecto de Italia en un sentido dado. Se ha dicho que el Gobierno se creia obligado á sostener el orden dentro de las Dos-Sicilias; se ha procurado reunir Congresos para sostener intereses dinásticos. Habiéis visto puesta en duda la conducta de los agentes del Gobierno en Gaeta, y habéis visto á cuántas dudas y vacilaciones ha dado lugar el despacho del embajador frances, obligando á decir al señor ministro de Estado que parte de ese despacho espresaba su concepto, cuando ántes habia dicho que habia guardado un silencio tan absoluto, como para nosotros incomprensible.

¿Y qué resultados producirá sobre la España el voto de la satisfaccion y contentamiento que vais á dar? El efecto que producirá en el pueblo la conducta poco digna del Gobierno, es amontonar peligros sobre este país, que ya debian estar alejados: es ver esa contradiccion patente de que un ministro constitucional, producto del derecho humano, vaya á defender en el exterior el derecho divino. Esta es mayor inconsecuencia que la que ha citado el señor Romero Ortiz del Príncipe proscrito.

Ahora bien, señores, por esa neutralidad mentida separais el pueblo de la monarquía. Ya que el sistema constitucional ha regenerado la patria, recordad que en otro tiempo hemos visto á María Luisa y á un favorito; recordad que un mal hijo se ha convertido en mal padre y mal Rey; recordad que en diez años se ha tenido que confesar una serie de lamentables equivocaciones. Cuando esto acontece, ocurren sucesos que se achacan á las oposiciones, pero de que en realidad tienen la culpa la obstinacion y la ceguedad de los Gobiernos.

España hoy no puede tener derechos sobre Italia; pero tiene las simpatías de raza, de sentimientos, de hábitos y hasta de idioma.

Tales condiciones obligan á pensar que las dos Penínsulas unidas podrian dominar el Mediterráneo. Con vuestra conducta, ¿qué pensará la Italia de nosotros? Creerá que hemos abdicado nuestras tradiciones; que por los intereses de familias determinadas nos olvidamos de la gran familia latina.

¿Y podréis dar, si os fijais en estas consideraciones, podréis dar un voto de aprobacion al Gabinete? Si lo haceis, no será sin que de aqui haya salido la protesta de los que aplaudimos á la Italia libre, unida, hermana nuestra.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Roman): Señores diputados, no toméis que yo os moleste largamente volviendo otra vez sobre las materias que tan ámpliamente han sido discutidas aqui: voy á decir solo cuatro palabras sobre el fondo de la proposicion, y únicamente sobre eso.

Y tengo, para no entrar en la cuestion principal, dos poderosas razones: la primera, que el Sr. Figuerola no ha añadido ni una razon mas á las que ya habian dado los que le habian precedido en el uso de la palabra, y esas razones han sido ya victoriosamente contestadas á mi juicio, desde estos bancos: la segunda, que el Congreso lo único que desea ya es votar la proposicion.

Pero dice el Sr. Figuerola: «¿Se asociará el Congreso á la política del Gobierno,

respondiendo de ella ante los diplomáticos de la Europa?» Y S. S. hablaba de peligros que yo no encuentro, pero aunque los hubiera, ¿qué doctrina es esta de hacer responsables á los diputados en otra parte que ante el país? ¿Hemos de volver los ojos al Pirineo para dar un voto de aprobacion ó de censura á un ministerio? Esta era la razon principal de S. S., que encontraria muy natural la conducta del Gobierno, si encerrado en esa neutralidad indicara en sus notas las ideas de S. S., manifestando su aficcion á la unidad italiana y su agresion al poder temporal del Papa.

De este modo, el Gobierno hubiera tenido el apoyo de S. S., que ha tenido tambien la pretension de probarnos que esos dos principios son universalmente reconocidos; y esto es una lamentable equivocacion, porque se dudan en muchas partes y son antipáticos en algunas, el primero hasta en la misma Francia, que tanto ha contribuido á que se pusiese en planta.

Pero he dicho que no queria separarme de la cuestion, y vuelvo á la defensa de la proposicion: el Gobierno nos ha demostrado sus simpatías por la Italia, pero sin hablarnos de su unidad; y extrañaba las teorías que salian de aquellos bancos respecto á la suerte del Pontífice, y por esto nosotros principalmente damos nuestro apoyo á estas palabras, porque creemos que el Gobierno de S. M. ha sostenido la política del país, que no puede menos de ser afecta á la soberanía del Pontífice, como base de la estabilidad de la Iglesia.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputados: siempre que el señor presidente del Congreso me dirige la palabra, diciendome que puedo hablar, me asalta cierto temor, no por falta de esperiencia en este sitio, donde ya soy muy viejo, sino por temor de no poder llegar á la altura que desearia; pero este temor es hoy mayor que nunca, porque está cansado el Congreso, como acaba de decir el Sr. Goicoerrotea, y no tengo medios ningunos de llamar su atencion, ni con la novedad del fondo, ni con las bellezas de la forma.

Pero mirando, señores, á esta proposicion, ¿no encuentran algo en ella los señores diputados que no se refiera á los asuntos de Italia? Señores, debajo de este debate, detras de la actitud de la minoría, ¿no hay nada? ¿Es que el Gobierno, lleno de robustez y vida, justamente apoyado por la mayoría, ha sido defendido energicamente por ella y no necesita ya mas que dar cuerpo, vida y ser á sus manifestaciones? ¿O es que el ministerio, débil en sus entrañas, faltándole el aire para respirar, viendo que le abandonan todos los apoyos en que confiaba, dice á la mayoría: «cúbreme con tu manto, dame tus votos, dame aire que me ahogo, estoy tísico y me muero?»

Siendo así, señores, lejos de considerar esta proposicion como la han considerado el Sr. Figuerola y otros oradores, no creo yo que producirá mas que una votacion que dejará al Gobierno exactamente en el estado que hoy tiene. Yo sé que á esto se contestará que el Gobierno está muy vivo; pero hace muchos años que vengo asistiendo al drama político que se representa en nuestro país, y nunca he visto á los ministros mas seguros de su poder y de su fuerza, que la víspera de su caida.

Voy, señores, ahora, ya que no puedo hacer otra cosa, á examinar en globo lo que aqui ha pasado con los discursos del Sr. Mena y del Sr. Martinez de la Rosa. Estos dos discursos, bellísimos ambos en la forma, notabilísimo el uno en boca de un anciano, que ha tenido arranques como pudiera en los dias de su florida juventud, ¿han tenido acaso alguna palabra de defensa para el ministerio? S. S. han

manifestado sus ideas respecto á la cuestion de Italia: ¿pero han apoyado acaso la conducta del ministerio? No, señores, absolutamente no.

Pero el Sr. Sanchez Silva, para defender al ministerio, nos ha dicho que debíamos votar esta proposicion; porque á S. S. nada le importaba de lo que sucedia en Italia, y le era igual que allí se restaurase el cetro de Numa Pompilio, ó que continuase el *orbis et urbis*. Véase, pues, señores, cuál es el fundamento en que se apoya, segun el Sr. Sanchez Silva, la proposicion que se discute, y véase cómo en último resultado la conducta del Gobierno no ha venido á ser apoyada mas que por el Gobierno mismo.

Pero volviendo á la cuestion, señores, no solo los oradores de la mayoría no han apoyado al Gabinete, sino que el discurso mas radical, mas de oposicion que se ha pronunciado aqui, el de mi amigo el señor Rivero, no ha sido absolutamente contestado. En otros tiempos en que yo combatia al ministerio, salian aqui de boca de los diputados discursos tan radicales como este; pero inmediatamente eran contestados; no se ponian trabas á la emision del pensamiento, que debe volar por encima de las leyes y por cima de todo; se le contestaba cuando ese pensamiento se estraviaba, con otro pensamiento rectamente dirigido; se oponía á la sin razon la razon, que triunfa siempre al cabo y al fin.

Ya he dicho ántes, señores, lo que el voto que vais á dar significará: será votada esa proposicion, no lo dudo; pero esto no dará ni un átomo de fuerza al ministerio; á ese cadáver que se agita todavía y que se ríe, porque tambien se ríen los cadáveres: yo he visto á un amigo mio morir de frio; y sin embargo, se ría.

Sobre la neutralidad, yo tengo que decir algo; pero ántes diré lo que entiendo por neutralidad. Comprendo perfectamente que si el país no está en posesion de todos los medios que hacen falta para terciar con gloria y con resultados en esas cuestiones, en las cuales no podemos menos de interesarnos, comprendo que el Gobierno se abstenga de ninguna demostracion práctica y material que revele el interes que se toma por una ú otra parte.

Esto no es precisamente la neutralidad; despues queda el abstenerse de decir ni de hacer fuera de esa esfera cosa que pueda perjudicar, ya á unos, ya á otros de los que contienen en los campos de Italia. Sobre este punto, el Gobierno dice que es neutral, y de estos bancos ha salido la acusacion de que no lo es; ¿por qué? Porque en casos dados ha defendido los derechos de Príncipes que allí han sido desposeidos. El señor Rivero no le acusaba precisamente de eso; le ha acusado de no tener la conciencia de lo que es el gran movimiento de aspiracion que se está efectuando en las razas que pueblan el continente europeo.

Yo debo decir que ese discurso no ha sido contestado; y es que el Gobierno de S. M. ha debido contestar; porque con todas las generalidades, y con toda su elevacion de formas, en el fondo ese discurso es una máquina implacable contra la política del Gobierno; que al cabo es una política de inaccion contra toda política conciliadora y conservadora.

Pero aquí hemos visto que no hay razones mas valdeas que las que hemos oido en los labios del señor ministro de Estado y del señor presidente del Consejo de ministros. Parece mentira que se haya estado discutiendo sobre una cosa así como esta, en que se interesa la viabilidad de un Gabinete, sea que nadie haya dicho nada mas que el Gabinete mismo; y esta es la verdad. Estamos como al principio;

aquí se ha sostenido el poder temporal del Papa y se ha combatido: aquí se han sostenido los derechos de la casa de Nápoles, y se han combatido esos derechos; aquí se han sostenido los de la duquesa de Parma, y se han combatido; hemos tenido una gran discusión, discusión mas bien académica que política.

¿Qué es lo que se entiende por neutralidad? ¿Es no hacer con las armas en la mano? ¿O es no hacer en ninguna de las esferas en que un Gobierno puede hacer algo en una cuestión dada? Y luego, ¿qué es lo que ha añadido el señor ministro de Estado? A la vuelta de cada frase con que sostenía la neutralidad del Gobierno, añadía: pero hágase esto; pero hágase lo otro; pero impídase que vayan voluntarios á aumentar las tropas de Garibaldi; pero impídase que cualquier acto ó movimiento de la opinión religiosa de España, tenga expansión y lleve esa ofrenda á los pies del Trono del Sumo Pontífice. Estas cosas ha dicho S. S. y constan en el *Diario*. Y yo, señores, al señalar esta contradicción en las palabras y en la conducta del Gobierno, me sostengo en el terreno de las ideas liberales, que son aquellas que dejan en la mas completa libertad á todas las manifestaciones.

He dicho esto para probar que el Gobierno en esta cuestión, como en todas, lo que hace es no tener norma segura de política. El Gobierno está en completa bancarrota; prometió muchas cosas á la entrada en el poder, no ha hecho nada, y por consiguiente, como no puede pagar, se desmorona y se cae.

Vótase, pues, la proposición si se quiere; á mí me basta con que el país vea que no me asocio á un voto que esté en completo divorcio con lo que el país tiene derecho á esperar de la representación nacional.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Señores, decía el Sr. González Brabo que contra la sinrazón, la razón. S. S. manifestó con reticencia que esta proposición era una hecchura del Gobierno, con la cual se pretende desmoronar el derruido edificio del Gabinete; y yo pregunté al Congreso si no era este un agravio á los autores de la proposición.

S. S., con palabras corteses, aunque con formas un tanto violentas, ha querido hacer dudar acerca de la procedencia de la proposición que se discute, sobre la cual digo que es hija del convencimiento de personas que tenemos el gusto de apoyar la marcha de este Gabinete.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Señores diputados, cuando yo oí al Sr. González Brabo decir que encontraba al Gobierno hecho un cadáver, pensaba también para mí á qué punto puede llevar el error de los que, en un momento dado, pueden creerse herederos de tal ó cual testamento que está para serlo; y debía naturalmente ofenderme esto mas, porque su señoría iba á dejarme una herencia mas triste, que es el estado del Congreso á estas horas, para contestar al largo discurso de S. S., al cual me es imposible seguir. Lo que desde luego habrá estrañado al Congreso es, que S. S. no haya empleado ese largo discurso en defensa de los principios, conservadores comprometidos en esta cuestión.

Pero no era ese el propósito de S. S. jefe de una oposición, que es conservadora no ha tenido mas que unas dóciles palabras, así como por incidencia, de simpatía para el Santo Padre. No era este su propósito, era tal vez preferible para él arrojar aquí un sarcasmo mas duro todavía sobre la cómica gravedad con que pretendía que ciertos oradores han defendido las cosas mas graves que aquí se han defendido hasta ahora; era preciso cerrar esta discusión con ciertas palabras ligeras, de las cuales debía haberse desprendido cuando la tempestad descarga sobre Europa y pueda alcanzar á la nación española.

Aquí, señores diputados, no se ha tratado por los autores de la proposición otra cosa que de defender en un momento dado frente á frente, en las graves circunstancias de Europa, cuál es la política que el Congreso de los diputados quiere ver representada en el Gobierno de S. M. ¿Con qué derecho, pues, se viene á confundir las cuestiones, y se viene á bastardear el voto del Congreso sobre una cuestión que está mas alta que la cuestión interior, que el Gobierno actual y que los intereses de la mayoría? Lo mas honroso era

dar un voto de aprobación, porque se trata de defender los intereses conservadores.

El Gobierno no ha entrado en una cuestión de razas, por ejemplo: porque, ¿qué tiene que ver el Gobierno con esa cuestión de unidad de razas? ¿Sabe el señor González Brabo siquiera si creemos en esta cuestión en España? pues soy precisamente uno de los que no creen que semejante cuestión exista, sobre todo dentro de la raza latina; y ni aun creo que el nombre de latinos se nos puede dar á nosotros, que no conservamos de Lacio mas que las ruinas de Sagunto y Numancia, y el recuerdo de los procónsules que nos enviaba para gobernar.

Pero respecto de las otras cuestiones que se agitan en Italia, ¿es cierto que el Gobierno no haya presentado concretamente su pensamiento? Léjos de eso, señores, el Gobierno ha dicho que se oponía moralmente á la destrucción del poder temporal del Santo Padre, y á los actos escandalosos que han tenido lugar en el reino de Nápoles.

En lo demás que ha espuesto el Sr. González Brabo hay una rectificación que hacer que me parece importante. Esa es la que se refiere á que el Gobierno había violado la neutralidad, impidiendo que ciudadanos españoles marchasen á Italia á defender al Pontífice. Esta idea está rectificada, con solo decir que es inexacta.

En cuanto á la neutralidad, señores, ya he dicho cómo la entiendo yo, y por lo tanto no creo que sea violarla el hacer una manifestación en favor del Pontífice que ha debido hacerse, porque lo contrario solo hubiera podido suceder si se hubiera supuesto que la decadencia de la nación había de ser eterna, y afortunadamente es de esperar, es seguro que no será así.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, me levanto únicamente á decir que este ministerio, que á pesar de ser cadáver desde el siguiente día de haber subido al poder, según dijeron los periódicos de aquella época; ha realizado tantas mejoras en el país, gobernado con la Constitución, levantando los estados de sitio, teniendo abiertas las Cortes un largo espacio de tiempo, y haciendo, en fin muchas cosas á que este país, por desgracia, no estaba acostumbrado; no ha querido tomar parte en la discusión de esta proposición, y que ahora se levanta solo para decir á los señores diputados, aunque es inútil, que voten cada uno metiendo la mano en su pecho, y sin atender para nada á los nombres de las personas que forman el ministerio.

El Sr. OLOZAGA: Señores, hace algunos días, hablando de la cuestión de Italia, me dijo el señor ministro de Estado que en la votación de Toscana habían tomado únicamente parte 22,206 habitantes, en un Estado que tiene 1,800,000. Hoy ya supongo que S. S. estará mejor informado, y como yo también lo estoy, debo decir al Congreso, que de los 1,800,000 habitantes, de los cuales la mitad se pueden descartar, pues se deben contar como mujeres, y mas de la mitad de los restantes como menores de edad, resultará que habrá habido unos 400,000 votantes: de estos han tomado parte en la votación 386,445; es decir, todos menos los impedidos; y han votado por la anexión 366,571, y por reino separado 4,949.

Esto es lo único que manifiesto al Congreso aunque había pensado estenderme en algunas alusiones y rectificaciones.

Leída de nuevo la proposición, fué aprobada en votación nominal por 176 votos contra 44, en esta forma:

Señores que dijeron sí:

García Gomez. Millan y Caro. Carballo. Goicoerrotea (D. Roman.) Arteaga. Torán. Fuente (D. Juan José). Vizconde del Ponton. Alonso Martínez. Armada Valdés. Vizconde de Espasantes. Lopez Roberts (don Dionisio). Cánovas del Castillo. Hazañas (D. Manuel). Marichalar. Marques de Santa Cruz de Aguirre. Udaeta. Barruezo. Goicoerrotea (D. Francisco). Pozo. Abades. Calderon Collantes (D. Manuel). Cuenca. Lorenzana. Ustariz. Baldasano. Patiño. Nuñez de Prado (D. Joaquín). Luengo. Melgarejo. Elduayen. Estrada. Conde de Patilla. Duque de Villahermosa. Gener. Marques de Benamejis. Lopez Roberts (don Mauricio). Camacho. Campo. Mayans. Barón de Cortes. Sancho. Ramirez. Navarro. Mena y Zorrilla. Figuerola. Arévalo. Frau. Falcés. Escudero y Azara. Navascués. Santillan. Polanco. Riestra. Saavedra. Meneses. Marques de la Torreclilla.

Ortega. Zorrilla (D. Miguel). Carrías. Alfaro Sandoval. Albuérne. Casado y Sanchez. García Torres. Sandoval. Chico de Guzman. Pison. Gonzalez Serrano. Lafuente. Rivero Cidraque. Gonzalez (D. Ambrosio.) Rascon. Vazquez. Lopez Ballesteros (D. Diego). Ardanaz. Barrantes. Pardo Montenegro. Coello. Bernar. Romero Ortiz. Rancés. Lasala. Aguirre de Tejada. Leon Medina. Borrajo. Rivero. (D. José Vicente.) Campos de Orellana. Soria Santa Cruz. Marques de Montevirgen. Gaitan. García Lomas. Suarez. Inclan. Piñan. Ganga. Calderon Collantes (D. Fernando). Bedoya. Uhagon (D. Pascual.) Leon Navarrete. Zorrilla (D. Ramon.) Enriquez. Auriolos. Diaz. Franco. Marques de Albranca. Manjon. Sanchez Milla. Barca. Alegre. Monares. De Pedro. Gonzalez Alonso. Torreclilla de Robles. Fontan. Gasset y Artimene. Ferraz. Latorre (D. Luis). Neira Montenegro. Mendez Vigo. Alfaro Godinez. Lopez Dominguez. Alvarez Bugallal. Delgado. Rodriguez (D. Nicolas). Perez de los Cobos. Santonja. Capdepon. Casado (don Anselmo.) Sargaminaga. Osorio y Orense. Perez Caballero. Caro y Cárdenas. Alvarado. Modet. Ulloa. Marques de la Vega de Armijo. Caña. Fontes. Rivas. Marquez Navarro. Gasset Mathen. Moret. Hernandez. Cascajares. Leis. Benayas. Valdés (D. Salvador.) Moreno Lopez (D. Eugenio). Cuadros. Valdés Mon. Falguera. Escobar. Vizconde de la Armería. Vida. Marques de Riocavado. Conde de Lérica. Caballero y Rozas. Gual. Fernandez Blanco. Prats y Soler. Benedito. Uhagon (don Manuel). Egaña. Caballero. Sanchez Silva. Bonafox. Uria. Pino. Resa. Menendez de Luear. Sierra Pambley. Santana. Pinson. O'Donnell. Barbado. Caruana. Sr. Presidente. Total, 176.

Señores que dijeron no:

Latorre (D. Carlos). Paez Jaramillo. Olózaga. Madoz. Belda. Gonzalez Brabo. Orovio. Valero. Castro. Cervero. Escrig. Marques de Premio Real. Ribó. Salamanca. Montesino. Cardero. Ugarte. Figuerola. Castell. Ruiz Zorrilla. Sagasta. Calvo Asencio. Gonzalez de la Vega. Fuente Alcázar. Lersundi. Valero y Soto Garcia Mascira. Rodriguez Baamonde. Vera. Garrido. Orozco. Maranges. Peris y Valero. Abellans. Forgas. Aguirre. Xifré. Conde de San Luis. Taravilla. Martinez (D. J. Pedro.) Rivero (D. Nicolas.) Vallejo. Iglesias y Barcones. Bertran de Lis. Total, 44.

El Sr. CALVO ASENSIO: Pido la palabra para dirigir una pregunta á la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. CALVO ASENSIO: Deseo saber si el Gobierno, en los diferentes ramos de administracion pública, ha remitido las listas de los señores diputados que han recibido gracias desde las últimas que se mandaron.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa se enterará y contestará á S. S. Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.
Eran las siete y media.

ESTRANJERO.

En una correspondencia de Beyruth del 22 de marzo que publica la *Patria*, se encuentra el siguiente resumen de las barbaries cometidas por los musulmanes, los drusos y los turcos en la población cristiana de Siria y de Tierra Santa, resumen redactado por el comité sirio de Londres encargado de abrir una suscripción en favor de los cristianos:

»150 ciudades ó aldeas saqueadas é incendiadas, iglesias, patriarcados, monasterios y escuelas, así como los barrios cristianos de Damasco y los consulados europeos que contienen; los cónsules de América y de Holanda heridos mortalmente.

16,000 cristianos asesinados, torturados, muertos á la vista de sus familias; M. Graham y otros misioneros mutilados y sus cadáveres privados de sepultura.

3,000 mujeres cristianas, casadas, viudas y solteras vendidas en los harems por algunos chelines.

70,000 ó 80,000 personas, 20,000 de ellas viudas ó huérfanas, reducidas á la miseria.»

Puede calcularse en cinco millones de almas el número de búlgaros que han abrazado la fe católica, cu-

yo movimiento religioso ha sido impulsado por muchos obispos del país.

El gobierno francés ha autorizado al general Goyon para hacer contratos de provisiones por seis meses, lo cual indica que no hay intencion por ahora de retirar las tropas francesas de Roma.

En Liverpool, de resultas de la llegada de una fragata egipcia que desembarcó enfermos, se ha desarrollado una terrible fiebre tifoidea que, segun dicen, es la horrible peste de las escalas de Levante.

La prensa austríaca confirma la noticia de que los banqueros alemanes han contribuido en gran manera á la baja de los fondos franceses vendiendo sus títulos en Paris, y habla de proyectos por parte de Francia, de la formacion de un ejército de 150,000 hombres, cuyo cuartel general seria Lillo, además de los 60,000 que se reunirán en esta primavera en el campamento de Chalons. El cuerpo de ejército de Lyon ha recibido de refuerzo una quinta division: Strasburgo y Metz aumentan sus fortificaciones, y en Tolon está pronta una escuadra destinada á trasportar 25,000 hombres á cualquier punto de Italia ó de Oriente donde su presencia fuese necesaria. Todo esto dicen los periódicos austríacos y todo lo desmiente la prensa imperialista de Paris.

En Inglaterra hay tal confianza en la conservacion de la paz que lord Palmerston en su último discurso á los electores de su distrito, ha dicho que si el mes de abril se presenta como un leon, se irá como un cordero.

Mazzini que ha dado en la mania de pronunciar oráculos aunque no tenga motivo para encaramarse en el tripode, acaba de publicar con el título de *La cuestion italiana y los republicanos*, un escrito en que acusa terriblemente al gobierno piamontes, cuya vacilacion, dice, compromete la causa de Italia, y aconseja á los italianos protestar contra la ocupacion de Roma por los franceses y pedir su evacuacion, armarse en seguida y atacar á Austria en el Véneto. «Decís, añade, que esperais un nuevo llamamiento de Garibaldi ¿pero no os ha dicho Garibaldi repetidas veces que esperaba 500,000 hombres armados para la primavera? ¿Están preparados esos hombres? Reuníos vosotros y los tendrá.»

El artículo de la *Patrie* contra la asistencia de los príncipes de la familia de Orleans á los funerales de la duquesa de Kent parece ha dado lugar á esplicaciones entre ambos gabinetes. Inglaterra ha alegado como justificacion completa de su conducta que los príncipes de la casa de Orleans eran parientes muy próximos de la duquesa de Kent, madre de la actual reina Victoria, y á cuyos funerales tenian, por lo mismo, derecho de asistir al lado de la familia real inglesa.

Hay noticias de Cochinchina que no carecen de interes. El 13 de febrero habia llegado la mayor parte ó mejor dicho, casi la totalidad de la escuadra de China con numerosas fuerzas francesas para emprender la campaña comenzada con el auxilio de los españoles. Nuestro plenipotenciario, coronel Palanca, fué recibido el 8 á bordo de la fragata *Emperatriz Eugenia*, con todos los honores debidos á su rango diplomático, y con toda la afectuosa y espresiva amabilidad del vicealmirante Charner, que ya era anteriormente amigo particular de S. S., lo que ha facilitado, segun parece, no poco, la perfecta é inmejorable situacion de nuestros asuntos en Cochinchina, respecto á la comunidad de miras é intereses en que se han colocado los representantes de Francia y España

en Annam, para ventaja de ambas naciones.

Paris 2 de abril.

Hoy se ha celebrado la ceremonia de trasladar los restos mortales de Napoleón I de la capilla de San Gerónimo á su panteon en los Inválidos, donde descansarán en medio de sus esforzados compañeros de armas.

Napoleon III ha presidido esta piadosa solemnidad y se veian á su lado los príncipes Napoleon, Luciano y Joaquin Murat.

A las dos ménos cuarto se han reunido en el patio de Vauban todos los inválidos que tienen aun fuerza para llevar las armas, formando cuatro líneas desde el pié de la escalera de la iglesia hasta la verja que ha reemplazado los antiguos fosos. A la misma hora llegaban los convidados que eran en reducido número, y la ceremonia ha principiado, pues S. Eminencia el Cardenal Arzobispo de Paris, acompañado del clero de los inválidos habia cantado los responsos en la capilla de San Gerónimo donde se hallaba depositado el féretro desde la entrada de los restos mortales en Paris.

Se habia arreglado para la ceremonia el interior de la cúpula, dedicada ahora exclusivamente para sepultura de Napoleon I, y encima del sepulcro del gran ingeniero de Luis XIV, y en frente del de Turenna se habia construido un tablado para S. M. el Emperador y los tres príncipes de la familia.

El gran maestro de ceremonias ha entregado el sombrero, la espada y las condecoraciones de Napoleón I á los tres mariscales Magnan, Randon y Vaillant, y despues ha salido de la capilla de San Gerónimo el cadáver puesto en un pequeño carro, precedido del clero, acompañado por los mil doscientos guardias, y seguido de los mariscales, altos dignatarios de la Corona, individuo del consejo privado, del gobernador de los inválidos, del gran canciller de la Legion de Honor, y del comandante general de la guardia nacional.

El féretro ha sido llevado hasta el sarcófago y puesto en él, y despues han sido selladas las tres piedras que deben sostener la pesada tapa de pórfiro.

Despues de los responsos y la bendicion dada por Su Eminencia el cardenal, el Emperador ha vuelto al patio de Vauban donde le esperaban los antiguos soldados de su tío formados en batalla. S. M. ha tenido entonces la amabilidad de llamar á varios de los mas antiguos militares de los inválidos, soldados de Egipto, de Italia y hasta de la guerra de América, les ha entregado la condecoracion de la Legion de Honor, y ha salido del cuartel recibiendo las bendiciones de aquellos antiguos restos de los ejércitos de la revolucion y del primer Imperio.

Escriben de Marsella con fecha 30 de marzo al *Mensajero del Mediodia*:

«Los garibaldinos continúan sus paseos por Nápoles. El general Sonnaz ha publicado una orden del dia prohibiendo el llevar blusa encarnada á los que no están para ello autorizados.—El jueves Santo, un gran número de garibaldinos, con el traje acostumbrado, se han dirigido á la iglesia de San Francisco de Paula, donde han hecho tocar el himno de Garibaldi.»

Durante todo el dia las blusas encarnadas se han paseado por la ciudad. Temiase que fuera turbado el orden, y las patrullas han preso á muchos voluntarios que serán sin duda espatriados. Se está desarmando á los camorristas, sociedad que habia sido organizada por el señor Liborio Romano. Los camorristas han hecho resistencia á la fuerza pública, y ha habido con este motivo choques.

Se habla de hacer una representacion pidiendo la autonomia ó un nuevo llamamiento al sufragio universal. Se han organizado comités

en este sentido. Todo el reino está en agitación; las Calabrias están plagadas de ladrones.

PALMA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE
EL MALLORQUIN.

Paris 8 de abril.

Nápoles 7.—Corre el rumor de haberse descubierto una gran conspiración borbónica, la cual debía ser dirigida por el general Bosco en Nápoles. Han sido presos muchos oficiales procedentes del ejército de Francisco II y varios sacerdotes. Se han encontrado depósitos de armas.

Uno de nuestros apreciables colaboradores nos ha favorecido con la siguiente

REVISTA TEATRAL.

Es justo que las empresas del teatro del Príncipe de Palma correspondan dignamente á los inmensos esfuerzos que se han tenido que hacer para una reedificación? quién puede negarlo? Ese teatro ya por su capacidad, ya por su elegancia puede contarse entre el número de los primeros de España. La reputación artística de cualquier cantante, ó actor no perderá nada seguramente ajustándose para actuar en él. Sus productos pueden ser ó serán menores seguramente que en los de otras poblaciones. Pero esta diferencia es hasta cierto punto desgraciadamente debida, para el asunto de que tratamos, á la especial posición topográfica de Palma. Los transeúntes son en menor número que en otros puntos, pero ese movimiento crece de día en día, y si bien es el abono, casi, quien sostiene la empresa, pueden calcularse muy aproximadamente algunos llenos que son la ganancia de la empresa. No pretendemos ahora dar consejos que es lo que deben calcular los empresarios para aumentar sus ganancias ó aminorar sus pérdidas. Pero si les dirémos sin cansarnos de repetirlo, que el buen arreglo de la escena, el lujo si es posible, ó al menos el aseo de los trages, en particular de coros y comparsas (porque eso en las partes principales se supone); y la propiedad de todo lo perteneciente á guardarropía, es lo que llama mucha gente al teatro; y en esto es en una de las cosas que debe corresponder el empresario, como decimos en el encabezamiento de esta revista.

El empresario, no puede... no debe meterse á ojos cerrados, digámoslo así, en el teatro de que nos ocupamos, sin meditar mucho, lo que necesita para el servicio de la escena; bastando en otros diez coristas en él necesita veinte lo menos, lo que en otro puede hacer con veinte comparsas aquí son necesarios cuarenta ó cincuenta, y todo sigue en esta proporción; no podemos pretender, porque sería una locura, que se pusieran en dicho teatro los espectáculos como en el teatro Real, ó el Liceo; pero si es muy justa la exigencia, que solo después de estos dos... solos estos dos, se presenten en el nuestro los espectáculos como en cualquier otro al menos pueden presentarse; porque no son mejores que él, ni en capacidad ni en elegancia, ni en decoraciones... ni en muchas otras cosas que en obsequio de la brevedad se omiten. Es de suponer que el actual empresario, como hijo del país, se hará cargo de todas estas razones, y procurará por su parte, hacer el mayor esfuerzo para presentar las funciones lo mas decentemente posible. Nos abstendemos de enumerar y recordar como se servia la escena en la temporada pasada, y la indecencia de los trages de los escasos comparsas que solían aparecer... hasta ellos mismos como avergonzados de presentarse en escena... y así se puede comprender cómo saldrían.

Pero hemos de ser francos; y al mismo tiempo que censuramos lo digno de censura reclamando el justo correctivo, manifestar públicamente por medio de la prensa cuanto sea digno de alabanza; así pues, debemos hoy decir que el actual empresario señor Sabater hace los mayores es-

fuerzos en complacer al público en la escena, con mucha propiedad (bien es verdad también que hay ahora mas decoraciones disponibles y mucha mas tripería) se sirve bastante bien el número de coros, para zarzuela es lo bastante, y bien vestidos, debiendo advertir solamente, que en la zarzuela *El Diablo en el poder* deberían verse algunos ugierés en el segundo y tercer acto, y que fuese uno de ellos el que retirase la silla en la cual se sienta la princesa de los Ursinos, y no un corista, porque esos figuran caballeros de la corte; esa pequeñez en un teatro secundario pasaria desapercibida, pero en el teatro del Príncipe de Asturias, es notada. En cuanto á todo lo demás nada tenemos que decir; el empresario ha presentado su compañía sin pretension alguna, y los individuos que la forman se han presentado también en igual sentido: por eso el público viendo y conociendo su buen deseo les ha recibido benignamente y recompensando sus buenos deseos les aplaude; aplausos que hasta especialmente con justicia merecen en la zarzuela *Campanone*, zarzuela difícil, y que sale bien. Nosotros y con nosotros mucha parte del público cree que en el género en que mas puede lucirse la compañía, es el jocosó, así pues les advertimos que se metan en ese género, lo cual será para todos provechoso, y que en él pueden lucirse, particularmente el Sr. Moron, por estar dotado de una gracia natural poco comun, de la que sin cargar el papel (defecto bastante general y de mal género) sabe sacar tan buen partido.

Y ya que de teatro nos ocupamos, no podemos menos de apoyar y recomendar con la mas viva instancia, el artículo que publicó el *Correo* el día 6 del corriente. Efectivamente no tan solo es hora ya de la publicación de la subasta, sino que se haga esta, con todas las formalidades y garantías para que no nos suceda la tercera desgracia, porque pasaria ya de castaño oscuro.

Hemos visto ya colocados los números correspondientes, en las butacas del Teatro del Príncipe de Asturias, habiéndosenos dicho que dentro de poco se numerarán las filas de un modo muy inteligible y por el mismo estilo que aquellas. Faltará pues solamente para quedar satisfechos los justos clamores de los concurrentes al mismo que se ensanchen las espesadas filas; lo cual esperamos del celo de los señores de la Iltre. Junta provincial de Beneficencia, como propietaria del edificio, con tanto mayor motivo, cuanto que lejos de gastar puede aun obtener productos con la venta de butacas casi siempre vacías actualmente. — El empresario Sr. Sabater ha dado una prueba positiva de obsequio al público, con la laudable medida de rebaja de precios de entrada.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN MACARIO ARZOBISPO DE ANTIOQUIA Y SAN EZEQUIEL PROFETA.

Nacido Macario de una de las mas nobles familias del Oriente, fué educado por su padrino el arzobispo de Antioquia, quien, por los progresos que observó en el niño, conoció que Dios le habia elegido para ser algun dia grande ornamento de su Santa Iglesia. Por esto mismo le elevó á la dignidad sacerdotal en la que fué Macario modelo y ejemplar de todo el clero.

A la muerte del arzobispo fué elegido el jóven Macario para tan alta dignidad, segun habia aconsejado al clero y pueblo su antecesor.

La vida del Santo justificó bien pronto el acierto habido en la eleccion, pues si aceptó el arzobispado porque le obligaron á ello y por rendirse á las disposiciones del cielo, una vez admitido observó puntual y justamente su deber. Predicaba todos los dias á su pueblo, visitaba á los enfermos y mantenia á sus espensas á casi todos los pobres; su abstinencia era prodigiosa, su modestia ejemplar, y á la continua oracion acompañaba seguidas lágrimas.

No pudiendo acomodarse á los honores que le tributaban, tomó la resolución de retirarse á la vida privada; encargó el cuidado de su rebaño á un eclesiástico de gran mérito llamado Eleuterio, y repartido lo poco que le quedaba entre las iglesias y los pobres, salió secretamente de la ciudad acompañado solo de cuatro de sus discípulos y fué á visitar los lugares de la Tierra Santa.

Convirtió Macario á muchos de los sarracenos que encontró en el camino, pero como le echasen mano le estendieron en el suelo en forma de cruz y pusieron sobre su estómago una gran piedra encendida haciéndole pasar otros muchos tormentos é ignominias. Se le apareció un ángel, le puso en libertad y le exhortó á guiar el viaje que el Señor le habia inspirado. Convirtió esta maravilla á muchos bárbaros, aumentando estas conversiones gran número de prodigiosos milagros que obró Dios por mediacion del Santo.

Hallándose en Gante se declaró por todos los Países-Bajos una cruel peste, y recurriendo á las oraciones del Santo, pronosticó que él mismo seria tocado del contagio y que con su muerte se aplacaría la cólera del cielo. Así sucedió y el 10 de abril en que murió Macario en el monasterio de San Bavon en Gante, cesó la peste en la ciudad y en todo el país.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.

Día 10: se hace la visita á la Virgen de la Salud, iglesia de San Miguel.

Estado de las defunciones, nacimientos y matrimonios habidos en Palma, durante la segunda quincena de marzo con expresion de sus respectivas parroquias.

La Catedral.—Nacidos: 4 varones y 4 hembras. Parroquia de Santa Eulalia.—Muertos: 1 casado, 2 solteros, 6 niños, 1 casada, 1 viuda, y 8 niñas.—Nacidos: 10 varones y 14 hembras.—Matrimonios: 4, soltero con soltera.

Idem de Santa Cruz.—Muertos: 2 casados, 1 niño, 1 casada, 2 solteras y 2 niñas.—Nacidos: 7 varones y 4 hembras.—Matrimonios: 2, soltero con soltera y 2 viudo con viuda.

Idem de San Jaime.—Nacidos: 8 varones y 2 hembras.

Idem de San Miguel.—Muertos: 1 casado, 2 niños, 1 viuda, 1 soltera y 2 niñas.—Nacidos: 3 varones y 6 hembras.—Matrimonios: 3, 2 viudo con soltera y 1 viudo con viuda.

Idem de San Nicolas.—Muertos: 1 casada, 2 viudas y 2 solteras.—Nacidos: 1 varon y 3 hembras.

Hospital general.—Muertos: 1 casado, 1 viudo, 1 soltero, 1 casada, 1 viuda y 1 soltera.

San Magin, arrabal.—Nacidos: 2 varones y 2 hembras.

Total de muertos, 45; idem de nacidos, 70; diferencia á favor de los nacimientos 25. Total de matrimonios 11.

Revista de periódicos.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4432 se publica:

El anuncio del reparto de contribucion territorial en Porreras.

Otro, para adquisicion de efectos marítimos.

Las notas de precios en los mercados de Inca é Iviza.

Algunas sentencias del Supremo Tribunal de justicia; que se copian de las Gacetas por tener fuerza de Ley en casos análogos.

De los periódicos de Menorca que hemos recibido copiamos lo siguiente:

Mahon 2 de marzo.

El domingo al anochecer falleció el presbítero D. Pascual Cardona, ecónomo que fué de la parroquia de Santa Maria mas de veinte años, y primer vocal de la Junta Directiva de la Sociedad de socorros mútuos de esta ciudad desde el año 1856 fecha de su fundacion. Durante su gobierno espiritual supo grangearse el afecto de sus feligreses y el aprecio de sus concuadranos, siendo su muerte tan generalmente sentida, que una numerosa comitiva acompañó su cadáver hasta la morada del descanso eterno. En el fúnebre cor-

tejo se contaba la Junta directiva de la espesada Sociedad en demostracion de su sentimiento por la pérdida de tan apreciable y digno amigo.

Idem 4.

Mercado de esta plaza.—Trigo xexa (candeal) cuartera, rs. 80. Cebada, 38. Garbanos, 110. Habas, 60. Arroz, arroba, 26. Queso (superior) quintal, 360. Leña, 6. Carbon, 22. Lana, 220.

Caldos.—Aceite, cuartan, 22. Vино tinto, cortor, 10. Aguardiente, cuartan, 40.

Carnes.—De vaca, libra de 36 onzas, 6. De carnero id. id., 5,66. De cerdo, id. id., 6,66.

Idem 6.

Reparada la avería que se encontró en el cable de la Argelia, hace dos dias que ha vuelto á funcionar habiéndose trasladado el punto de amarre á la cala de S. Esteban.

Por todo lo que va sin firma,
J. CONTESTI Y PONS.

Anuncios oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.

Orden general del 8 de abril de 1861 en Palma.

El Esmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 23 del mes próximo pasado trasladada al Esmo. Sr. Capitan general de estas islas la Real orden siguiente.

Esmo. Sr.—El Esmo. Sr. Ministro de la Guerra, dice con esta fecha al Ingeniero general lo que sigue.—Enterada la Reina (q. D. g.) de la comunicacion de V. E. fecha 4 de enero próximo pasado en que consulta si los Subtenientes alumnos de la academia deben ser ó no incluidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército; se ha servido resolver de conformidad con lo informado por las Secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo de Estado en su acuerdo de 15 del actual, manifieste á V. E. que la consulta de que se trata se halla ya resuelta con lo establecido en la Real orden de 23 de febrero último dictada á consecuencia de otra consulta de igual naturaleza promovida por el Director general de artillería. Al propio tiempo y como complemento á la citada Real orden, es la Soberana voluntad, que con respecto á los Subtenientes alumnos que con arreglo al artículo 33 del reglamento de la academia del cuerpo puedan ser despedidos de la misma y quedar por esta causa reducidos á la clase de paisanos, se entienda que si al tiempo de verificarse su espulsion se hallasen comprendidos en el art. 13 de la ley de reemplazos, se les incluya en el alistamiento del pueblo á que correspondan, quedando sujetos á servir sus plazas si les tocase la suerte de soldados, si bien con el abono del tiempo servido.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento de los individuos que puedan hallarse en el caso espesado.—El Coronel Gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

SERVICIO DE LA PLAZA

para mañana 10 de abril de 1861.

Gefe de dia el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana, D. Marcelino San Martin y Guisa.

Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amóres.

Academia de medicina y cirugía de las Baleares.

Esta Academia vacunará gratuitamente á todas las personas que se presenten al efecto en el edificio de Montesion á las once de la mañana de los días 10 y 11 del corriente mes. Los interesados manifestarán el nombre y apellido del que ha de ser vacunado, y la calle, número de la casa y la manzana en donde vive; y los vacunados y los revacunados en la semana anterior procurarán concurrir. Palma 9 de abril de 1861.—P. A. de la A.—José Enseñat, secretario de gobierno.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS, de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 24 del actual, constará de 30,000 billetes al precio de 150 reales, distribuyéndose 168,750 pesos en 1,106 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesos fs.
1. de	40.000
1. de	10.000
1. de	5.000
1. de	3.000
1. de	2.000
12. de	1.000
18. de	500
19. de	400
22. de	100
1.026. de	75
2 aproximaciones de 300 una, al número anterior y posterior al que obtenga el premio de 40.000 ps. fs.	600
2 idem de 200 para los números anterior y posterior al premio de 10.000 ps. fs.	400
1.106	168.750

Los billetes estarán divididos en décimos, que se espenderán á 15 rs. cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia, desde el dia 11 del actual.—Palma 9 de abril de 1861.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

AL PUBLICO.

Un jóven natural de Palma que sabe leer, escribir y algo de contar, teniendo además quien abone su conducta, desearia colocarse en clase de almacenista ó bien cuidar de un taller ó fábrica, u otra ocupacion análoga. Dichos cargos los desempeñaria así en esta capital como en cualquier pueblo de la isla. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.—Se desea vender una casa algorfa y una botica situada en la calle que de la *Font de ne Xona*, va á Ntra. Señora de la Mercéd, manzana 91, números 28 y 29. En la calle del Palau, manzana 55, número 3, informarán.

Se vende una galerita y un borriquito de Argel con sus correspondientes arreos en esta imprenta darán razon de quien quiere desprenderse de ello.

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Variada y escogida funcion para el miércoles 10 de abril.

1.º Sinfonia.

2.º Se pondrá en escena el lindo juguete cómico-lirico en un acto, original de don Carlos Frontaura, música de D. Francisco Asenjo Barbieri, titulado

UN CABALLERO PARTICULAR.

3.º Seguirá el gracioso sainete filosófico, escrito en verso sobre un pensamiento de Alfonso Karr por D. Narciso Serra, música de don Cristóbal Ondrid, nominado

EL ULTIMO MONO.....

4.º y último: El graciosísimo entremés cómico-lirico; arreglado del frances por D. Luis Olona, música de D. Francisco Barbieri, cuyo título es:

LOS DOS CIEGOS.

desempeñado por los señores Saez y Moron. Entrada general 2 rs. Al paraiso 12 cuartos.

NOTA. Se está ensayando para ponerse en escena la zarzuela en 2 actos, nueva en esta capital, titulada ENTRE MI MUGER Y EL NEGRO.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DEL OPTÍMETRO,

calle San Nicolas, núm. 81.

Mr. LASSALLE, ÓPTICO, poseedor de los nuevos sistemas de anteojos e instrumentos de óptica, con cristales Flint-Glass de Bohemia, roca y pedernal del Brasil, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua. Hace saber al público que acaba de recibir una nueva remesa de anteojos para leer con cristales de roca á 80 rs. par; id. de todas las otras calidades conocidas hasta el día, lentes para caballero y señora con guarniciones de oro, plata dorada, plata, plaqué, concha, nacar, goma, aluminium y acero á la última moda y elegancia del día; id. anteojos al ferro-carril para la conservacion de la vista; guarniciones sueltas para gafas y lentes de todas clases; id. cristales sueltos para id.; relojes despertadores, estuches de matemáticas con piezas larrognettes de teatro, de un cañon y de campo muy cómodas, que alcanzan dos y tres horas, id. gemelos el betique de nueva invencion y de un aumento extraordinario; id. duquesas de doce cristales, de nacar y marfil; id. allemonde y marinos; cortinas transparentes para balcones y ventanas; mesitas chinescas para salones y otros muchos varios artículos, todos á precios acomodados. Ademas se arreglan todas clases de anteojos y lentes.

LENCERÍA Y CAMISERÍA.

En el conocido almacén de dichos artículos, situado plaza de Cort, números 57 y 58 se reciben continuamente de las mejores fábricas del país y extranjeras;

LIENZOS de puro hilo en todas calidades desde 4 hasta 14 palmos ancho para sábanas sin costura.

PAÑUELOS blancos y con cenefas colores.

MANTELERÍAS, cuellos y pañuelos bordados para señora, calcetines de hilo y de algodón de superior calidad.

GÉNEROS algodón y otros varios. Todos los cuales se espenderán á precios sumamente módicos.

Vista la grande aceptación que han tenido las camisas y calzoncillos para hombre confeccionados en dicho establecimiento, á fin de complacer á sus numerosos parroquianos se han recibido ya y seguirán recibiendo en lo sucesivo camisas modelos de París para el corte y última novedad en el trabajo sobre las cuales se combinarán varios dibujos á gusto del comprador.

Ultimamente y con objeto de reunir en dicho establecimiento cuantos artículos sean necesarios para satisfacer á sus favorecedores acaba de recibirse un elegante surtido de géneros propios para la estación de invierno, y son

ALFOMBRAS terciopelo de lana, en calidad superior, para sofás, confidentes, bajo-camas etc.

Idem, idem, idem, en pieza para alfombrar habitaciones.

Idem en fieltro para el mismo objeto.

ABACAS, con hermosos dibujos para idem.

MR. MARIGNAC.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de floreros de marisco del mejor gusto, como igualmente de estampas de todas dimensiones, y estampitas caladas para devocionarios: frentes de chimenea, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita, medallones, cuadernos de arquitectura y para escribir diferentes caracteres de letra y adorno: mapas y acuarelas de superior calidad.

Todos estos géneros se espenderán á precios muy equitativos, en la calle de San Nicolas, número 18; tienda.

MUY IMPORTANTE.

MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS,

PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorfilá, sino en la de San Nicolás, número 79.

MUY INTERESANTE AL PÚBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de latón para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

MR. CASTERÉT,

PINTOR FOTÓGRAFO DE PARIS.

Hace retratos sobre cristal, tela y papel, desde 4 reales en adelante.—Vive calle nueva del Carmen, número 6.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Ha llegado á esta D. Pedro Totórica, recortista de dibujo, quien ofrece al público un gran surtido de moldes, de diferentes muestras para pintar al oriental, como igualmente un gran número de abecedarios mayúsculos y minúsculos, de diferentes caracteres y dimensiones, con sus numeraciones adecuadas.

Toda esta clase de moldes están recortados en carton preparado al óleo, para que la humedad de la tinta ó color preparado no pueda perjudicarle.

NOTA: El interesado se ofrece á cortar toda clase de letreros en hoja de lata, latón y carton, para marcar cajas, fardos, pipas y otros efectos del comercio; quien pasará á domicilio de los Sres. que lo soliciten.—Vive calle de la Travesa, posada de Felanitx, núm. 111, en Palma de Mallorca.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX ha recibido un grande surtido de anteojos de todas clases de cristales conocidos hasta el día; anteojos de larga vista de todas dimensiones, gemelos para teatro, brújulas, microscopios, barómetros, termómetros, cuenta-hilos, niveles de agua, relojes despertadores, papel para escribir, plumas metálicas para id., carteras para id., lapiceras, lacres, y muñecas; ademas hay un grande surtido de vistas modernas para estereoscopos, relojes de arena y floreras de marisco de todas dimensiones; se ha recibido tambien un lindo surtido de mariscos de China, cajitas necesers, tinteros, caracoles, todo esto del mas exquisito gusto y elegancia. Kaleidoscopios que aumentan toda clase de objetos y se pueden sacar muchos y diversos dibujos. Se han recibido estampas de toda clase y se darán sumamente baratas; piezas de papel enteras para empapelar habitaciones; otros infinitos y variados artículos se espenderán por una tercera parte menos de lo que se han vendido hasta ahora y otros muchos enseres que seria imposible enumerarlos y se darán á precios sumamente baratos. Ademas se arreglan toda clase de anteojos y lentes.

CASA DE RECREO.

Se alquila una de mucha capacidad en el predio *Son Matet*, del término de la *Bonanova*. Darán razon en la calle de la cofradía de San Pedro y San Bernardo, manzana 57 núm. 21.

CARRUAJE-DILIGENCIA

de cuatro ruedas.

Saldrá todos los días de Palma, á las tres de la tarde, para Binisalem y vice-versa. Se despacha en la penúltima casa de la izquierda, saliendo por la puerta de S. Antonio.

AL PÚBLICO.

En esta imprenta darán razon de la persona que desea conocer á los padres de José Miguel y Mas, soldado del regimiento de Nápoles, de guarnicion en la isla de Cuba, para enterarles de un asunto que les interesa.

El dueño de la tienda de colores, que ántes era de José Castellá sita en la calle *dels Llums*, manzana 61, número 18, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que desde hoy queda nuevamente abierta al público otra tienda con un completo surtido de los mismos géneros que en otro tiempo en la misma se espandian. Dispuesto aquel á dar las mismas pruebas de buena calidad y baratura en sus artículos, espera merecer otra vez la confianza de sus antiguos parroquianos.

VENTAS.

Se desea vender varias piezas de tierra que se hallan en muy buen estado de cultivo y recién mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular, varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, situadas en los parages mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle llamada antiguamente de la Acequia y ahora denominada Mayor, y la otra en la del arabal, ahora de la Union, lindante la última con el *Saller fondo*; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con D. Pedro Francisco Sbert, que vive en la espresada calle de la Union de Llummayor, número 16.

Se desea vender un clarinete de *do*, que contiene trece llaves, nuevo y en buen estado de uso: en esta imprenta darán razon.

EBANISTERIA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERGED.

En este almacén se hallan de venta, construidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesas tocadores con mármol y sin él, camas de *chicardana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesas redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

LIBRERIA DE GUASP.

En esta librería y en las de D. Pedro José García y de D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

MES DE MARÍA,

Ó SIAN

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRINCIPALES VIRTUDS Y PREROGATIVAS

DE AQUELLA CELESTIAL SEÑORA,

per honrarle y venerarle en mes facilidad y devoció en el

MES DE MAIG.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio diez sueldos en rústica.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP.—EDITOR—ANTONIO ISERN.